

Nombre			Fecha de nacimiento			
Dirección			Grado		Ciclo	
Escuela el otoño pasado		Escuela la primavera pasada		Fecha de ingreso al noveno grado		
Estoy participando en los siguientes deportes:	Otoño 1	Enfermera	Invierno 1	Enfermera	Primavera 1	Enfermera
	Otoño 2	Enfermera	Invierno 2	Enfermera	Primavera 2	Enfermera



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES**  
**ESCUELA PREPARATORIA**  
**INFORMACIÓN DE ELEGIBILIDAD DEL ATLETA Y**  
**CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES**  
**PARA PARTICIPAR EN ATLETISMO INTERESCOLAR**

Año escolar actual
--------------------

Como miembro de un equipo de la escuela preparatoria, tienes muchas responsabilidades. Entre ellas, mantener tu elegibilidad o informar inmediatamente tu inelegibilidad si ocurriera. Las Reglas y Regulaciones que rigen el Atletismo Interescolar establecen: "Si una escuela juega con un alumno inelegible, a sabiendas o sin saberlo, en cualquier competencia atlética que incluya deportes de equipo, todos los partidos en los que participó el estudiante se considerarán perdidos; en deportes individuales, solo se perderán los puntos que el estudiante hubiera ganado". A continuación, se hace un resumen de las reglas de elegibilidad que se deben observar:

- Solo los estudiantes que son aficionados (amateur) pueden participar en competencias atléticas.
- Los estudiantes de los equipos de la escuela preparatoria no son elegibles si juegan en equipos "externos" en el mismo deporte, durante la temporada de deportes de la escuela preparatoria.
- A los efectos de esta regla, se prohíbe la competencia externa a partir de la competencia de apertura hasta la competencia final de ese deporte (liga, desempate o competencia estatal) en la que está participando esa escuela, ambas fechas inclusive. La prohibición de jugar en equipos externos se aplica a las vacaciones escolares y períodos de vacaciones que tengan lugar durante la temporada del deporte.
- Para ser elegible para una competencia de atletismo, el estudiante debe asistir a la escuela durante al menos dos horas de clase el día de la competencia, excluyendo la hora del almuerzo y el período atlético. Un estudiante que actualmente está inscrito en al menos 20 períodos semestrales y que esté aprobado en al menos 20 períodos semestrales de trabajo al finalizar el último período de calificación escolar regular es elegible académicamente hasta la finalización del período actual de calificación escolar regular.
- La residencia legal de un estudiante que representa a una escuela preparatoria en atletismo deberá estar en el distrito de la escuela preparatoria al registrarse en esa escuela como un estudiante que ingresa a la misma. Todo estudiante que se registre en una escuela que no se encuentre en el distrito adonde reside legalmente el estudiante no es elegible para representar a esa escuela en atletismo a menos que asista con un permiso que conlleve privilegios atléticos o una Declaración de residencia. Si hay una Declaración de Residencia archivada, el estudiante no es elegible para competir en atletismo hasta que se hayan completado 20 semanas de asistencia en la nueva escuela.
- Los estudiantes que conscientemente no brinden información completa y precisa con respecto a la elegibilidad para participar en atletismo serán declarados inelegibles para representar a su escuela en cualquier deporte hasta por veinticuatro meses posteriores a la fecha del descubrimiento de la ofensa.
- Cuando se proporciona un autobús para transportar equipos deportivos a competencias, solo aquellos que viajen en autobús podrán competir. Los estudiantes asignados al viaje en autobús deben regresar en autobús.

**Tanto el estudiante solicitante como un padre o tutor deben leer cuidadosamente y firmar. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Director Atlético ( ) - ( ) o Administrador a cargo de atletismo al ( ) - ( ).**

**POR FAVOR, FIRMA LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN:** Conozco mis responsabilidades y las normas que rigen mi participación en relación con el programa atlético interescolar. Me gobernaré de tal manera que mi asociación con el programa honrará al programa y a mi escuela, y esperaré que me pidan que me retire de la actividad en caso de que así lo hiciera. Acepto retirarme de la actividad si así se solicitara. He leído y entiendo los requisitos anteriores. Cualquier intento de eludir las reglas anteriores dará lugar a que se me declare inelegible.

**POR FAVOR, FIRME LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN:** Por la presente otorgo permiso para que el estudiante atleta mencionado anteriormente participe en béisbol, baloncesto, campo traviesa, fútbol, golf, fútbol, softbol, natación, tenis, atletismo, voleibol, lucha, porristas, equipo de baile, equipo de entrenamiento, y banda de música interescolar incluyendo viajes de ida y vuelta a las competencias atléticas en otras escuelas o instalaciones. He leído y entiendo los requisitos anteriores. Cualquier intento de eludir las reglas anteriores resultará en que mi estudiante atleta sea declarado inelegible.

Firma de Estudiante-Atleta	Fecha

Firma de los padres	Fecha

**CERTIFICADO DE SEGURO ATLÉTICO**

La mesa directiva de cada distrito escolar de cualquier tipo o clase deberá proporcionar protección de seguro para gastos médicos y hospitalarios que resulten de lesiones corporales accidentales por un monto de al menos cinco mil dólares (\$ 5000) para todos los servicios para cada miembro de un equipo atlético, a través de pólizas grupales, generales o individuales de seguro para accidentes de aseguradoras autorizadas, o a través de una asociación de beneficios y auxilio descrita en el subpárrafo (1) de la subdivisión (c) de la Sección 10493 del Código de Seguros, por lesiones a miembros de equipos deportivos que surjan mientras dichos miembros están siendo transportados por o bajo el patrocinio o arreglos de los distritos escolares o su organización del cuerpo estudiantil, de ida y de vuelta a la escuela u otras localidades de instrucción y el lugar del evento atlético. *Calif. Ed. Código, Vol I, Parte 19, Capítulo 2, Artículo 3, Sección 32221 (páginas 1004, 1005, 1006), Revisado en 1979. Enmendado 1980.* Se deberá proporcionar protección de cinco mil dólares (\$ 5000) mediante un seguro para los gastos médicos y de hospital resultantes de lesiones corporales accidentales a cada miembro de un equipo atlético por el estudiante o sus padres o tutores a través de seguros grupales, pólizas generales, etc., o a través de una compañía de seguros del Distrito. **Certifico que este estudiante tiene al menos cinco mil dólares (\$ 5000) de protección para gastos médicos y de hospital a través de:**

Nombre del proveedor de seguros (Una copia válida de la tarjeta de seguro debe adjuntarse a este formulario.)	Número de la póliza o del grupo

para cubrir lesiones ocurridas mientras participa, practica o viaja de ida y de vuelta a las competencias fuera de la escuela. Entiendo que el requisito de tener un seguro puede cumplirse comprando una cobertura de seguro aprobada por el distrito escolar. **He leído y entiendo las reglas anteriores. Por la presente, otorgo permiso para que mi hijo / hija participe en atletismo interescolar bajo estas reglas.**

Firma de los padres	Fecha

Nombre y apellido

Fecha de nacimiento

Adjunte aquí una copia válida de su tarjeta de seguro

## RECONOCIMIENTO DE RIESGOS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, CÓDIGO DE CONDUCTA DE PARTICIPACIÓN ATLETICA Y PROHIBICIÓN DE ESTEROIDES PARA ESTUDIANTES ATLETAS QUE PARTICIPAN EN COMPETENCIAS INTERESCOLARES

La competencia atlética interescolar debe demostrar altos estándares de ética y deportividad y promover el desarrollo del buen carácter y otras habilidades importantes para la vida. El mayor potencial de los deportes se logra cuando los participantes se comprometen a buscar la victoria con honor de acuerdo con seis principios básicos: integridad, respeto, responsabilidad, equidad, bondad y buena ciudadanía (los "Seis Pilares de la Personalidad"). Este código se aplica a todos los estudiantes atletas que participan en deportes interescolares en California. Entiendo que, para poder participar en el atletismo de la escuela preparatoria, debo actuar de conformidad con los siguientes conceptos:

### INTEGRIDAD

*Confiabilidad* - seré digno de confianza en todo lo que hago.

*Integridad* - cumpliré con los altos ideales de ética y deportividad y siempre buscaré la victoria con honor; haré lo correcto, incluso cuando no sea popular o sea costoso en lo personal.

*Honestidad*: viviré y competiré honorablemente; no mentiré, engañaré, robaré ni participaré en ningún otro acto deshonesto o antideportivo.

*Confiabilidad* - cumpliré con los compromisos; haré lo que digo que haré; llegaré a tiempo a entrenamientos y partidos.

*Lealtad* - seré leal a mi escuela y equipo; pondré al equipo por encima de la gloria personal.

### BONDAD

*Preocupación por los demás* - demostraré preocupación por los demás; nunca lastimaré intencionalmente a ningún jugador ni participaré en comportamientos imprudentes que puedan causarme lesiones a mí mismo o a otros.

*Compañeros de equipo* - ayudaré a promover el bienestar de los compañeros de equipo mediante un asesoramiento y estímulo positivos o al informar cualquier conducta poco saludable o peligrosa a los entrenadores.

### CIUDADANÍA

*Jugar según las reglas* - mantendré gran conocimiento y cumpliré todas las reglas de juego y competencia aplicables.

*Espíritu de las reglas* - honraré el espíritu y la letra de las reglas; evitaré las tentaciones para obtener una ventaja competitiva a través de técnicas de juego incorrectas que violan las más altas tradiciones de deportividad.

### RESPONSABILIDAD

*Importancia de la Educación* - en primer lugar, seré un estudiante y me comprometo a obtener la mejor educación posible. Seré honesto conmigo mismo acerca de la probabilidad de obtener una beca atlética o jugar a nivel profesional y recordaré que muchas universidades no reclutarán atletas que no tengan un compromiso serio con su educación, la capacidad de tener éxito académicamente o su personalidad para representar su institución honorablemente.

*Ser un buen ejemplo* - Recordaré que la participación en deportes es un privilegio, no un derecho, y se espera que represente a mi escuela, entrenador y compañeros de equipo con honor, dentro y fuera del campo de juego. Demostraré consistentemente un buen carácter y me comportaré como un modelo positivo. La suspensión o cancelación del privilegio de participación queda a exclusivo criterio de la administración de la escuela.

*Auto control* - ejerceré el auto control; no pelearé ni haré exhibiciones excesivas del enojo o la frustración; tendré la fortaleza para vencer la tentación de tomar represalias.

*Estilo de vida saludable* - cuidaré mi salud; no usaré sustancias ilegales o insalubres, como alcohol, tabaco y drogas, ni participaré en ninguna técnica insalubre para ganar, perder o mantener el peso.

*Integridad del juego* - protegeré la integridad del juego; no apostaré. Jugaré partidos de acuerdo a las reglas.



### EQUIDAD

*Sé justo* - cumpliré con los altos estándares del juego limpio; tendré la mente abierta; siempre estaré dispuesto a escuchar y aprender.

### RESPECTO

*Respeto* - trataré a todas las personas con respeto todo el tiempo y exigiré lo mismo a otros estudiantes atletas.

*Clase* - viviré y jugaré con la clase; seré un buen deportista; seré clemente en la victoria y aceptaré la derrota con dignidad; ayudaré a los oponentes caídos, felicitaré el rendimiento extraordinario, mostraré respeto sincero en los rituales previos y posteriores al juego.

*Conducta irrespetuosa* - no participaré en conducta irrespetuosa de cualquier tipo, incluyendo blasfemias, gestos obscenos, comentarios ofensivos de naturaleza sexual o racial, charlas de basura, provocaciones, celebraciones jactanciosas u otras acciones que menosprecien a las personas o al deporte.

*Respetar a los árbitros* - trataré con respeto a los árbitros de la competencia; no me quejaré ni discutiré con las llamadas o las decisiones de los árbitros durante o después de una competencia atlética.

### ESTATUTOS CIF 524 / PROHIBICIÓN DE ESTEROIDES

Al firmar a continuación, tanto el estudiante atleta participante como sus padres o tutores legales / cuidadores acuerdan por la presente que el alumno no deberá usar esteroides androgénicos / anabólicos sin la prescripción por escrito de un médico con licencia completa (como reconocido por la Asociación Médica Americana (AMA)) para tratar una condición médica.

También reconocemos que bajo el Estatuto CIF 200.D. podría haber sanciones por información falsa o fraudulenta.

También entendemos que la política de la Sección CIF de la ciudad de Los Ángeles con respecto al uso de drogas ilegales se aplicará por cualquier violación de estas reglas.

### RECONOCIMIENTO DE RIESGO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN ATLÉTICA INTERESCOLAR

Somos conscientes de que jugar / participar en cualquier deporte puede ser una actividad peligrosa que implica muchos riesgos de lesiones. Entendemos que los riesgos y peligros incluyen, pero no se limitan a, muerte o parálisis, daño cerebral, paro cardíaco, lesiones graves a órganos internos y huesos, articulaciones, ligamentos, músculos, tendones y otras lesiones serias o deterioro de otros aspectos de la salud y el bienestar general del atleta. Entendemos que los peligros y riesgos o la participación en el (los) deporte (s) también incluyen el alto costo de la atención médica y el deterioro de la capacidad futura del atleta para ganarse la vida, y participar en otras actividades comerciales, sociales y recreativas. Reconociendo estos riesgos, damos nuestro consentimiento para la participación del estudiante atleta antes mencionado en cualquier deporte de participación en la **Escuela Preparatoria** \_\_\_\_\_.

Recuerde, el fútbol americano es un deporte de contacto. Como tal, se anima a los padres a discutir las consecuencias médicas de jugar fútbol con un médico antes de firmar la autorización de los padres para que un estudiante juegue fútbol americano. **He leído este aviso y doy mi consentimiento para que mi hijo juegue fútbol americano.**

**INICIALES:** \_\_\_\_\_

Debido a los peligros de participar en deportes interescolares, reconocemos la importancia de seguir las instrucciones de los entrenadores con respecto a las técnicas de juego, entrenamiento y otras reglas del equipo, así como a obedecer dichas instrucciones. **He leído y entiendo los requisitos de este Código de Conducta, entiendo que se espera que los cumpla de acuerdo con este código y entiendo que puede haber sanciones o penalidades si no lo cumpliera.**

Firma del Estudiante Atleta

Fecha

Firma de los padres

Fecha

